

La Hegemonía como *begriff*. Laclau y la tradición idealista

Agustín Mendez¹

Resumen

El motivo de la presente ponencia será exponer una lectura de la Teoría de la Hegemonía, tal cual es desarrollada por E. Laclau y Ch. Mouffe, desde una perspectiva particular: la dialéctica hegeliana.

E. Laclau, al adoptar un postulado ontológico que hace de la relación hegemónica no solo una forma política más sino el ser mismo de lo político, replica, a su modo y con su lenguaje específico, la dialéctica especulativa contenida en la Ciencia de la lógica donde Hegel demuestra el modo por el cual lo real es deducido a partir del pensamiento. Puesto que toda demanda insatisfecha tiene la capacidad ontológica de encarnar la plenitud ausente de lo social, aquellas son deducidas de una forma política que la antecede y la presupone. La lógica hegemónica, adquiere, de este modo, las notas salientes del concepto entendido como *begriff*, es decir, como totalidad que se auto-despliega, donde el resultado final está contenido, de modo abstracto, desde el comienzo de la exposición. El desenvolvimiento del concepto aporta, de este modo, las bases metafísicas, en tanto pregunta por el ser de lo político, del post-marxismo laclausiano.

¹ FSOC-UBA.

La Hegemonía como *begriff*. Laclau y la tradición idealista

La teoría de la hegemonía y la superación del esencialismo filosófico

La obra de E. Laclau, desarrollada en forma conjunta con Ch. Mouffe, ha constituido, desde la publicación de *Hegemonía y Estrategia socialista* en 1985, un verdadero cimbronazo en el terreno de la teoría política. Su influencia no solo es ampliamente reconocida en los debates académicos del mundo anglosajón, sino que, desde el inicio su popularidad ha ido *in crescendo* debido al alcance explicativo que pregona. *Aggiornando* los postulados del marxismo a los requerimientos de un mundo donde el denominador de lo “multi” ha tenido una determinación fundamental a la hora de explicar el surgimiento de nuevos movimientos sociales y, por tanto, nuevos sujetos del cambio, E. Laclau ha intentado realizar, mediante su obra, una separación entre los postulados que tradicionalmente son propios del ámbito de la filosofía política de aquellos que, a su entender, constituyen el campo de atención de la teoría política.

Si la escuela de Cambridge enseña que a la hora de estudiar un autor se debe tener en cuenta el contexto histórico en que escribe, ante quien discute y cuales son los elementos con que cuenta, como requerimientos indispensables en pos de alcanzar un conocimiento cabal del sentido de una obra, en el caso de la teoría de la hegemonía este propósito resulta absolutamente claro y preciso: nutriéndose de las enseñanzas vertidas por varias corrientes de pensamiento denominadas post-estructuralistas (la deconstrucción, el psicoanálisis lacaniano, la lingüística), ha intentado dejar atrás el paradigma del modernismo decimonónico y su consecuente esencialismo filosófico.

La obsesión por su superación es patente en cada una de las páginas de su obra. Tanto es así que en el prefacio mismo de *Hegemonía y Estrategia socialista* sostendrá que “es necesario abandonar un cierto número de tesis epistemológicas del Iluminismo, ya que es sólo a través de una crítica del racionalismo y del esencialismo como es posible dar cuenta, de manera adecuada, de la multiplicidad y diversidad de las luchas políticas contemporáneas” (Laclau y Mouffe, 1987:6).

El hecho de que Laclau denomine este esencialismo bajo la rúbrica de la “metafísica de la presencia”, deja muy en claro su adscripción al paradigma heideggeriano-derridiano, como *locus* interpretativo a la hora de explicitar que entiende por metafísica. La superación de esta, tal como la concibe Heidegger, dicho someramente, consiste en el abandono de cualquier principio o norma que reclame un carácter incondicional, inmutable e irrefutable. Esta tesis, como bien ha demostrado O. Marchart, en su obra *El pensamiento político posfundacional*, es una de las tesis que ha tenido una recepción más que fructífera dentro del campo de la teoría política.

La reapropiación que Laclau realiza del concepto gramsciano de hegemonía, tiene por finalidad su liberación de cierto reduccionismo economista, ya que uno de los supuestos fundamentales de la teoría marxista, erigir al proletariado como el sujeto predestinado del cambio, de acuerdo con esta lectura, no hace más que producir una reabsorción o disolución de lo político, entendido como praxis o acción transformadora, en lo social, al ubicarlo en un lugar super-estructural determinado por los avatares acontecidos en la infraestructura productiva. Para lograr superar este esquema se introducirán como piezas fundamentales las nociones de contingencia, de apertura y dislocación de la estructura, prerequisite para la

lucha hegemónica entre distintas fuerzas antagónicas. En este gesto radica el posmarxismo de la teoría de la hegemonía, ya que toma como oponente directo suyo el esencialismo que destila el marxismo tradicional al encontrarse heredero directo de la lógica hegeliana. Ahora bien, llegado a este punto es necesario preguntarse si verdaderamente la postura de Laclau escapa a los presupuestos de la metafísica racionalista o, por el contrario, la replica de otro modo. El punto de partida de este análisis se basa en la superposición semántica y conceptual entre lo político y la hegemonía: “lo político es el momento de institución de lo social, tiene el status (...) de una ontología de lo social.

(...) Hegemonía, para mí, es la categoría fundamental de lo político” (2003a:3). O dicho de otro modo: la articulación “es inherente a todo tipo de relación hegemónica —es decir al tipo de relación constitutiva de lo político como tal” (Laclau, 2008:18). Afirmar que hay política porque hay hegemonía, termina por reproducir, indudablemente con un lenguaje propio, los supuestos básicos del idealismo hegeliano.

Hegemonía e idealismo. La separación entre existencia y ser

Es necesario para comenzar el desarrollo de esta tesis, recordar que Laclau ha recibido tempranamente la acusación de idealista. En el artículo en el cual salda su disputa con N. Geras, “Posmarxismo sin pedido de disculpas”, afirma que la categoría de discurso, elemento central de su teoría y que a su entender es el puntal que le permite superar todo esencialismo filosófico, no revierte en una recaída en el idealismo. Sostener que la realidad se encuentra estructurada discursivamente no implica negar que haya una realidad material por fuera. Empero, esta tesis se ve matizada a partir de la propia distinción analítica entre el ser y la existencia de los objetos. Si bien la existencia de algo remitiría a una realidad cruda, su determinación ontológica se encuentra estructurada discursivamente. La realidad, en tanto discurso, es una construcción social. El ser de lo que es, se define a partir de su estructuración discursiva. Esta categoría, por tanto, opera como un horizonte de sentido construido desde, en y por una praxis social: “Lo que se niega no es la existencia externa al pensamiento, de dichos objetos, sino la afirmación de que ellos puedan constituirse como objetos al margen de toda condición discursiva de emergencia” (Laclau y Mouffe, 1987:182).

El hecho de que el discurso devenga la condición de posibilidad de todo lo existente, hace que la distinción entre ser y existencia no sea lo suficientemente fuerte para dejar atrás las posturas idealistas. Por el contrario, su este análisis remite enteramente a lo que establece el propio Hegel en el comienzo de la *Fenomenología del Espíritu* donde sostiene que la certeza sensible, el “esto”, es la forma más pobre de la experiencia conceptual, sobre la cual no puede decirse nada. De la constatación de que “No hay ningún hecho cuyo sentido pueda ser leído transparentemente” (Laclau, 1993: 116-117), se desprende que su carácter ontológico está estructurado conceptualmente. “La principal consecuencia de romper con la dicotomía discursivo/extra-discursivo es abandonar también la oposición pensamiento/realidad y, por consiguiente, ampliar inmensamente el campo de las categorías que pueden dar cuenta de las relaciones sociales” (Laclau y Mouffe, 1987:187)

Esta disquisición cobra vital importancia para darle consistencia a la tesis del idealismo en el que cae la teoría de la hegemonía. Como es bien sabido, la construcción hegemónica consiste en la universalización de una demanda particular. La política, por tanto, es necesariamente la consumación de este movimiento entre lo universal y lo particular. Laclau toma el recaudo de aclarar que dichos términos no son compartimientos estancos

sino internamente complementarios. Cada demanda, es decir, lo particular, posee, como un rasgo inherente de su ser, la capacidad de pujar por constituirse como la universalidad hegemónica. Aquella que lo alcanzará es resultado de una disputa política, pero, desde el punto de vista ontológico, todas y cada una de ellas detentan dicha potestad. Esto se debe a que cada demanda expresa, por su sola existencia, algún tipo de privación: ellas se encuentran internamente divididas, entre su reclamo puntal y su posibilidad de subvertir dicha significación generando cadena equivalenciales.

De acuerdo con los postulados de Laclau, este modelo se dirime enteramente dentro del campo de la contingencia, es decir, que no se puede determinar de antemano el resultado de dicha puja. Por ello permite romper con los postulados metafísicos del hegelianismo, los cuales perviven en la explicación marxista del cambio social, el cual se explica a partir del despliegue y deducción de transiciones lógicas necesarias.

Según Laclau, Hegel aparece “así ubicado en la divisoria de aguas entre dos épocas. En un sentido es el punto más alto del racionalismo: el momento en que éste intenta abarcar en el campo de la razón, sin dualismos, la totalidad del universo de las diferencias. La historia y la sociedad tienen, por tanto, una estructura racional e inteligible. Pero, en un segundo sentido, esta síntesis presenta todas las semillas de su disolución dado que la racionalidad de la historia sólo ha podido ser afirmada al precio de reintroducir la contradicción en el campo de la razón” (Laclau y Mouffe, 1987:152).

De acuerdo con su lectura, el problema fundamental de la dialéctica hegeliana es que avanza mediante la sucesión predeterminada de diversas figuras, mientras que la teoría de la hegemonía lo hace a través de articulaciones precarias y contingentes, por lo tanto imprevistas. Sin embargo, una lectura más atenta a los postulados de Hegel, no solo alivia esta diferencia, sino que por el contrario, permite resaltar el rastro ineludiblemente idealista de la teoría de la hegemonía.

Laclau y Hegel. La hegemonía como begriff

De acuerdo con el pensador de Jena, la razón es infinita, porque se despliega a sí misma, a través de las diversas determinaciones de lo finito. No depende de nada externo a ella, porque la razón se da sus propias condiciones de posibilidad: “La proposición que lo *finito es ideal*, constituye el *idealismo*. El idealismo de la filosofía no consiste en nada más que en esto: no reconocer lo finito como un verdadero existente” (Hegel, 1982:69-70).

Para comprender cabalmente esta exposición, es necesario tener en cuenta lo que Hegel entiende por mediación especulativa. Su importancia capital se debe a que su accionar permite demostrar que todo lo particular se encuentra mediado por algo otro. Este se devela, por tanto, no como algo original, sino puesto y deducido especulativamente por lo universal: “El demostrado carácter absoluto del concepto, frente a la materia y en la materia empírica, y más exactamente en sus categorías y determinaciones reflexivas, consiste precisamente en esto, que la misma materia, tal como aparece *fuera* y *antes* del concepto no tiene verdad, sino que la tiene solamente en su idealidad o sea en la identidad con el concepto. La *derivación* de lo real a partir del concepto, si se quiere llamarla derivación, consiste en primer lugar esencialmente en que el concepto, en su abstracción formal, se muestra como incompleto, y traspasa a la realidad por medio de la dialéctica fundada en él mismo, de manera que la engendra de sí mismo; pero no consiste en que el concepto vuelva a caer en una realidad ya preparada, que se halla frente a él, y se refugie en algo, que se ha

manifestado como lo inesencial del fenómeno, como si él, después de haber buscado algo mejor, no lo hubiera hallado” (Hegel, 1982:276).

De lo antedicho se comprende que lo finito solo tiene existencia en relación a la infinitud que le da su sustento. Lo finito posee una carencia intrínseca, ya que su sustento no reside en sí mismo, sino que radica en el concepto. Este se pone y desdobla en diversas determinaciones que a través de sucesivas negaciones permite alcanzar más grados de concreción: “la verdadera conclusión, que procede de un ser finito y accidental hacia una esencia absolutamente necesaria, no consiste en concluir en este ser absolutamente necesario, partiendo de un ser finito y accidental como de un *ser que se halle en la base y permanezca allí*, sino que (lo que se halla también directamente en la *accidentalidad*), consiste en concluir en este absolutamente necesario partiendo de un *ser* solamente caduco, *que se contradice en sí mismo*. O más bien consiste en mostrar que el ser accidental vuelve en sí mismo a su fundamento, donde se elimina; y además en mostrar que, por medio de este retorno, ese ser pone el fundamento sólo de manera tal, que se convierte más bien a sí mismo en un ser puesto. En la acostumbrada manera de silogizar, *el ser* de lo finito aparece como el fundamento de lo absoluto; por el hecho de que *existe* un finito, existe lo absoluto. Sin embargo la verdad es ésta: que precisamente porque lo finito es la oposición que se contradice en sí misma, es decir, porque él *no existe*, por esto lo absoluto existe. En el primer sentido la conclusión del silogismo suena así: *El ser* de lo finito es el *ser* de lo absoluto; pero en este segundo sentido el suena así: el no-ser de lo finito es el ser de lo absoluto” (Hegel, 1982:195).

Puesto que en lo finito conviven ser y no-ser, este mismo se encuentre sobrepujado por su propia carencia hacia su fundamento, que es, precisamente, aquello que en apariencia se constituye como su opuesto, lo infinito verdadero: “puesto que precisamente lo finito, por el hecho de que perece, muestra esta naturaleza de ser referido a lo absoluto, o sea muestra contener lo absoluto en él mismo. Pero este lado no es tanto la exposición positiva de lo absoluto mismo, sino más bien la exposición de las *determinaciones*, es decir, que éstas, efectivamente, tienen lo absoluto como el abismo [en el que se hunden], pero también como su *fundamento*, o sea que lo que les da a ellas, es decir, a la apariencia, un subsistir, es lo *absoluto* mismo. —La apariencia no es la *nada*, sino reflexión, *relación* a lo absoluto; o sea es apariencia por cuanto *lo absoluto aparece en ella*. Esta exposición positiva retiene, por ende, todavía lo finito [a salvo del peligro] de su desaparecer, y le considera como una expresión y una imagen de lo absoluto. Pero la transparencia de lo finito, que deja vislumbrar a través de sí sólo lo absoluto, termina en una desaparición total; en efecto no hay nada en lo finito que pueda conservar una diferencia a través de él” (Hegel, 1982:239).

El carácter contradictorio de lo finito desestabiliza su parecer como entidad autónoma; las cosas finitas, por tanto, llevan la negatividad en su interior, tomando a lo incondicionado como su fundamento: “Las cosas finitas, en su indiferente multiplicidad son, por ende, en general, contradicción en sí misma, que están *quebradas en sí y vuelven a su fundamento*” (Hegel, 1982:195).

Esto permite entender que lo finito al idealizarse vehiculiza la concreción de lo infinito: “No se produce en la elevación de la finitud en general a la infinitud en general, sino que lo finito es sólo esto: devenir tal [infinito] él mismo por medio de su propia naturaleza” (Hegel, 1982:63). La relación con la teoría post-estructuralista de Laclau, que en primera instancia podría parecer alejada de esta postura, demuestra su profunda coincidencia con la metafísica hegeliana. La deducción del idealismo, es decir de lo finito como constituido a

partir de lo infinito o, lo que es lo mismo, de lo particular a partir de su concepto, otorga los elementos centrales que permiten entender la sinonimia que Laclau realiza entre política y hegemonía.

El autor argentino, plantea sus reflexiones desde el ámbito de lo ontológico. Tanto es así que afirmará, que “la primera y principal [crítica] es que me he concentrado en la dimensión ontológica de la teoría social antes que en la investigación óntica. Ahora bien, ésta es una acusación de la que me declararía culpable ciertamente, excepto que no la considero en absoluto una crítica. He ubicado mi intervención teórica en el nivel teórico y filosófico, y es en ese nivel en donde debe ser juzgada. (Laclau en Critchley y Marchart, 2008b: 396-7).

Como queda claro, Laclau edifica su armazón teórico a partir de la división, en términos heideggerianos, entre el plano de lo óntico, el contenido específico de las demandas puntuales y lo ontológico, la articulación política en tanto tal. Esta separación es fundamental para comprender la operatoria interna de la teoría de la hegemonía. Si bien, en un primer momento, afirma que esta solo es una forma política más, propia de la revolución democrática (Lefort), luego afirmará que es el ser de lo político en tanto tal. Es este campo desde el cual reflexiona: la acusación que le realiza a Hegel, es decir, que su metafísica se consume a través de transiciones lógicas necesarias, es idéntica a la operatoria por él realizada: “el análisis formal y la abstracción son esenciales para el estudio de los procesos históricos concretos, no sólo porque la construcción teórica del objeto es el requisito de toda práctica intelectual que se precie de llamarse así, sino también porque la realidad social misma genera abstracciones que organizan sus propios principios de funcionamiento (...) cuando tratamos de explicar la estructuración de los campos políticos mediante categorías tales como 'lógica de la equivalencia', 'lógica de la diferencia' y 'producción de significantes', estamos intentando construir un horizonte teórico cuyas abstracciones no son abstracciones meramente analíticas sino reales de las cuales depende la constitución de identidades y articulaciones políticas” (Laclau, 2003: 58).

Esto significa que si bien aquello que se articula es contingente, resultado de la praxis política históricamente situada, el modo de articular es necesario, tranhistórico. La lógica hegemónica asegura el cumplimiento de su propósito al cerrarse sobre un círculo. Aun antes de pasar al terreno de lo óntico, la vigencia de la lógica hegemónica está asegurada: ubicarse en el plano del ser de lo político, hace que, acontezca lo que acontezca, todo reclamo va a adquirir la forma de una demanda que entrará en una cadena equivalencial, siendo una de ellas la ungida como vencedora de la puja por la hegemonía. Del mismo modo en que Hegel explicaba que lo finito está atravesado por un no-ser interno, es decir, que cada particular está barrado en sí, y por ello, lo finito tiende a adquirir su verdad en lo infinitud, las demandas políticas descritas por Laclau, están deducidas de la lógica de la articulación hegemónica. No son su presupuesto, sino que esta las antecede, deviniendo así el universal que “pone” lo particular o, dicho de otra manera, la forma hegemónica determina de antemano la funcionalidad de las demandas. El contenido óntico está siempre ya constituido por la determinación ontológica, es esta la que prescribe la lógica de su funcionamiento. Es por ello que la articulación hegemónica deviene el horizonte de posibilidad de toda identidad, constituyéndose en una totalidad cerrada sobre sí “la hegemonía funciona como un traductor universal o «esperanto» de la política al concebir a ésta como una práctica articuladora que establece una equivalencia entre diferentes luchas, grupos y demandas (...) la hegemonía termina siendo un universal sin un síntoma debido a que construye a *toda* política como política hegemónica. Se convierte en una suerte de

forma perfecta” (Arditi, 2010:169) La hegemonía, deviene la única forma política posible: esto se confirma tanto en las casos prácticas que Laclau analiza, los cuales son meros ejemplos de su teoría, así como en la discusiones que lleva delante con otros autores: la vida nuda, la multitud o la política viral, son desechadas por el pensador argentino ya que no se ajustan a la lógica de la universalización de un particular.

De este modo, la lógica hegemónica se constituye apriorísticamente, es decir, por fuera del campo de lo factico, como determinada por una sucesión predeterminadas de transiciones lógicas, (demandas puntuales-cadenas equivalencia-formación hegemónica). Ahora bien, si este modo de operar teóricamente es un rasgo que comparten, Laclau sostiene el hecho de que en Hegel las mismas son necesarias en el sentido de que a cada figura le sigue una y solo una.

Esta observación, que parecería distanciar sendas perspectivas, en realidad sirve para reforzar el carácter totalizante de la teoría de la hegemonía. De acuerdo con el sistema hegeliano, “El método es el concepto puro, que se refiere sólo a sí mismo; por consiguiente es la simple relación consigo mismo, que es el ser. Pero ahora es también un ser lleno, o sea el concepto que se concibe a sí mismo, el ser como la totalidad concreta, y al mismo tiempo absolutamente intensiva” (Hegel, 1982:490). Sin embargo, esta circularidad no debe llevar a conclusiones apresuradas, ya que la exposición de la dialéctica especulativa se dirime en un doble aspecto: por un lado, el hecho de que el búho de la Minerva despliega sus alas al anoecer, hace que la reflexión de Hegel parte de lo efectivamente acaecido para luego desmontarlo y retraerse al movimiento mismo del concepto, razón por la cual, sus obras siguen el despliegue de la totalidad del sistema desde lo más abstracto hacia lo más concreto. La crítica que realiza Laclau, se queda en este último aspecto, el carácter progresivo lineal, como si la filosofía hegeliana se construyera teleológicamente desde lo inferior a lo superior, mientras que el verdadero movimiento es bidireccional: busca explicar cómo lo que es, ha llegado a ser. Por eso mismo, al atender a este doble movimiento se comprende que la necesidad que se le imputa al devenir de las figuras de la dialéctica hegeliana, se consume retroactivamente: “el individuo no puede saber lo que es antes de traducirse en realidad mediante la acción” (Hegel, 1966, p. 235).

Esta lógica es la misma que impulsa la ontología laclausiana. El autor en cuestión, parte del hecho de que el orden hegemónico existe, de otro modo no lograría explicar su especificidad, para luego desmontarla y exponer como distintas demandas pujan por nombrar la plenitud de lo social. Sus teorías, por tanto, terminan por consumir un sistema total autosuficiente, que se desenvuelve así mismo: “el movimiento del *concepto* mismo, cuya naturaleza ya ha sido conocida, pero *primeramente* ahora con el *significado* de que *el concepto es todo*, y su movimiento es la *actividad universal absoluta*, esto es, el movimiento que se determina y se realiza a sí mismo. Por consiguiente el método tiene que ser reconocido como la manera ilimitada, universal, interna y externa, y como la fuerza absolutamente infinita, a la que ningún objeto, mientras se presente como exterior, alejado de la razón e independiente de ella, podría ofrecer resistencia, esto es conservar frente a ella una naturaleza particular y recusarse a ser compenetrado por ella” (Hegel, 1982:476). En esta definición, al reemplazar el término concepto por hegemonía, coincide punto por punto con la caracterización que Laclau realiza de su ontología política.

Como se ha visto, superar la metafísica de la presencia era una de los elementos centrales de la crítica post-estructuralista, haciendo de la noción de contingencia un aspecto determinante de su teoría. Tanto es así, que afirmará que el reino de la filosofía, entendida como el paradigma de la conciencia, había sido dejado a atrás, dando paso a su reemplazo

por el reino de la política. El problema, es que esta, en tanto ontología de lo social, se ha convertido en un nuevo fundamento.

Bibliografía

Arditi, Benjamín 2010 (2007). "Post-hegemonía: la política fuera del paradigma postmarxista habitual", en Cairo Heriberto y Franzé Javier, *Política y cultura* (pp. 159-193). (Madrid, Biblioteca Nueva).

Laclau, Ernesto 2008b (2004). Atisbando el futuro. En Crichtley, Simon y Marchart, Olivier (comp.) Laclau, *Aproximaciones críticas a su obra*. (pp. 347-404). (Buenos Aires, FCE).

Laclau, Ernesto 2003a. "Catacresis y metáfora en la construcción de la identidad colectiva", en: *Phrónesis – Revista de filosofía y cultura democrática*; año 3; n°9.

Laclau, Ernesto 2008. *Debates y combates*. (Buenos Aires: FCE).

Laclau, Ernesto 1996 (1993). *Emancipación y diferencia*. (Buenos Aires: Ariel).

Laclau, Ernesto 2003 (2000). Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la constitución de lógicas políticas. En *Contingencia, hegemonía y universalidad* (pp.49-94). (Buenos Aires: FCE).

Laclau, Ernesto 2005. *La Razón Populista*. (Buenos Aires: FCE)

Laclau, Ernesto 1993 (1990). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestros tiempos*. (Buenos Aires: Nueva Visión).

Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal. 1987 (1985). *Hegemonía y Estrategia Socialista. Hacia una democracia radicalizada*. (Buenos Aires: FCE).

Marchart, Olivier 2009 (2007). *El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*. (Buenos Aires: FCE)

Hegel, Georg 1982 (1816). *Ciencia de la Lógica*. (Buenos Aires: Ediciones Solar).

Hegel, Georg 2005 (1830). *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*. (Madrid: Alianza).

Hegel, Georg 1966 (1807). *Fenomenología del Espíritu*. (México: FCE).